

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas del día jueves 01 de abril de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión y accediendo a la misma por medio del enlace <https://videoconferencia.telmex.com/j/1242188113>.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como punto número 1 del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz** para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión
Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;
Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz,
Director de Tecnologías de la Información y Secretario Técnico de esta Comisión

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo se hizo constar la presencia de las Consejeras Electorales **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** y **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 2 y 3 del orden del día la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al punto 4, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria a distancia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 22 de febrero de 2021.
6. Presentación del informe del mes de febrero de la instancia interna sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. Presentación para conocimiento del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; el número de actualizaciones por hora de los datos; el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2020-2021, proyectado por la Dirección Jurídica del Instituto.
8. Presentación del informe de seguimiento al Programa de Actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de julio de 2020 a marzo 2021.
9. Asuntos Generales
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
11. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 5 del orden del día siendo este, la **aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria a distancia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 22 de febrero de 2021.**

Y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los proyectos a tratar en la presente sesión relacionados con los numerales 5, 6, 7 y 8 del orden del día, toda vez que han sido circulados y notificados vía correo electrónico a quienes integran la Comisión.

Y en relación con el punto que se trata, manifestó que a la presente fecha no había recibido observación alguna con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía objeción alguna respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Una vez otorgada la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se pretende aprobar, así como la de los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía alguna observación con respecto a ese punto de aprobación.

No habiendo observaciones, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceder a someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, **el Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria a distancia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 22 de febrero de 2021, solicitándole a la Consejera y Consejeros Electorales que estuvieran por la aprobatoria, levantarán la mano o manifestaran su voto mediante voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, **el Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestro Alberto Rivas Mendoza y el Licenciado Roberto Ruz Sahrur, el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria a distancia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 22 de febrero de 2021.**

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, **el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 6 del orden del día siendo este, **la presentación del informe del mes de febrero de la instancia interna sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose concedido la dispensa de la lectura, solicitó al Secretario Técnico exponga de forma breve el contenido del **Informe del mes de febrero de la instancia interna sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.**

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, presentó de manera breve el contenido del **Informe del mes de febrero de la instancia interna sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía observación o comentario respecto a lo presentado por el Secretario Técnico sobre el **Informe del mes de febrero de la instancia interna sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares**.

No habiendo observaciones o comentarios al respecto, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

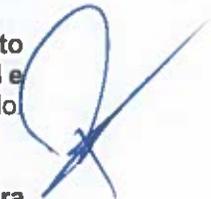
A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 7 del orden del día siendo este, la **Presentación para conocimiento del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; el número de actualizaciones por hora de los datos; el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2020-2021, proyectado por la Dirección Jurídica del Instituto**.



En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose concedido la dispensa de la lectura, solicitó al Secretario Técnico exponga de forma breve el contenido del **proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; el número de actualizaciones por hora de los datos; el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2020-2021, proyectado por la Dirección Jurídica del Instituto**.



En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, comentó que le hicieron llegar una observación por parte del **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur**, relacionado con que el proyecto de acuerdo



Solicitando uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó a las **Consejeras Electorales invitadas, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina y Maestra María del Mar Trejo Pérez**, que el proyecto de acuerdo que se presentaba en dicho punto del orden del día es mandato de ley y se analizó con la empresa encargada de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para ver si eran viables los tiempos que la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares propuso, ya que la Comisión está proponiendo cuatro



intervalos, cuatro cortes cada quince minutos; y la empresa pide que en caso de que no pudiera técnicamente por el volumen de información que pide procesar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, en caso de no poder hacer cortes cada quince minutos, fuera cada veinte minutos.

Mencionó que la Comisión sugirió que lo idóneo sería que los intervalos fueran cada quince minutos, ya que en dos mil dieciocho fue cada diez minutos y eso genera una saturación para el sistema en la cantidad de consultas; entonces de manera equilibrada la Comisión propone cada quince minutos, con la salvedad de que en las pruebas de funcionalidad la empresa pueda indicar si técnicamente no se pudiera cada quince minutos, hacer cortes cada veinte minutos.

Solicitando uso de la voz, **el integrante de la Comisión, Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, preguntó sobre la reunión de trabajo que se sostuvo anteriormente con la empresa encargada de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, de que la empresa mencionó que el reglamento del Instituto Nacional Electoral decía que era cada veinte minutos, preguntó si dicha información era cierta.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, comentó que el lineamiento señala que deben ser al menos tres cortes por hora, no en términos de minutos ni nada.

Seguidamente, **el integrante de la Comisión, Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comentó que si entonces el máximo son veinte minutos.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, comentó que no; que el lineamiento solo dice que al menos deben haber tres cortes de información por hora, o uno supone que cada veinte minutos.

Asimismo, haciendo uso de la voz, **el integrante de la Comisión, Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, comentó que sí, el máximo serían veinte minutos.

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, comentó que en dos mil dieciocho, los cortes eran cada diez minutos, pero eso generó una saturación. Por lo que se planteó que fuesen cada quince minutos por los antecedentes de dos mil dieciocho.

Seguidamente, **el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, comentó *"que esto se verá con más claridad en el primer simulacro, cuando la base de datos llegue a su máximo debemos ver si el comportamiento de los cortes si llega a salir en quince minutos. Comentó que cree que si se puede lograr cada quince minutos."*

Explicó *"que la propuesta como va el acuerdo, sería que el Programa de Resultados Electorales Preliminares empiece su publicación a las veinte horas, ese sería el primer punto de acuerdo; el segundo punto de acuerdo sería que el número de actualizaciones por hora será de cuatro por hora en intervalos de tiempo de quince minutos"*.

El punto de acuerdo tercero señala que se aprueba el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, será de cuatro por hora, es decir, en intervalos de tiempo de quince minutos.

Comentó que hay que recordar que la base de datos es un elemento que se sube al prototipo navegable, es un descargable en Excel, por eso los hacemos que sean iguales pero alguien puede decir mi base de datos cada tres y mis datos cada cuatro, pero es mejor que todo esté emparejado.

Asimismo, se acuerda cuando va a ser el cierre, acordamos que la fecha y hora de la última actualización de datos, imágenes y base de datos será el lunes siete de junio del año dos mil veintiuno a las veinte horas.

Comentó que los cuatro puntos de acuerdo en el Reglamento de Elecciones vienen como cuatro acuerdos, pero se platicó con el Instituto Nacional Electoral y pueden llegar todos en un solo acuerdo, subirlos como un solo acuerdo; entonces sería el proyecto de acuerdo que se está presentado, que la Dirección Jurídica hizo llegar y está a consideración de la Comisión por si hubiese alguna observación.

Mencionó que regresando a la observación realizada por el Consejero Electoral Lic. Roberto Ruz Sahrur, integrante de la Comisión, sobre los considerandos, en el cinco, el Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico, proyecta que tuvimos respuesta del proyecto por parte de la Unidad Técnica de Vinculación, pero no ha llegado respuesta de lo que se envió al Instituto Nacional Electoral, entonces solo habría que comentarle al Director Jurídico dicho detalle”.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, cuestionó que sería si llegaría dicha respuesta antes o después de la sesión.

Acto seguido, haciendo uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, manifestó que debería llegar antes de la sesión, ya que el Instituto Nacional Electoral sabe la fecha en la que debe turnarse al Consejo General.

En uso de la voz, Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, el integrante de la Comisión, preguntó cuándo era la fecha máxima para subir dicho proyecto al Consejo General.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, respondió que sería el cinco o seis de abril.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, comentó que sería para el seis de abril, ya que ya se armaron los calendarios de sesiones y sería para el día 6 de abril. Comentó que el día once de abril es la fecha límite para enviarlo al Instituto Nacional Electoral aprobado.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión, preguntó qué pasaría si la empresa encargada de la operación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares expresa que no es posible hacer las actualizaciones cada quince minutos.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, disertó que se tendría que modificar el acuerdo, pero la idea es que si se apeguen a los quince minutos.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, integrante de la **Comisión**, preguntó si se le preguntará antes a la empresa encargada de la operación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que había que recordarle a la empresa encargada de la operación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que dijeron que iban a hacer ellos la prueba antes que se aprobara el acuerdo.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, expresó que él consideraba que hasta el día del simulacro se sabría con claridad. A su consideración si debería de soportar técnicamente cuatro cada quince minutos, siendo algo viable, es decir, si se tuviese la elección de gobernador, en ese caso si sería algo complicado, sin embargo consideró que cuatro actualizaciones es viable.

No habiendo más comentarios al respecto, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho proyecto se elevara al Consejo General. Asimismo solicitó se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto número 8 del orden del día siendo este, la **Presentación del informe de seguimiento al Programa de Actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de julio de 2020 a marzo 2021**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, habiéndose concedido la dispensa de la lectura, solicitó al Secretario Técnico expusiera de forma breve el contenido del **informe de seguimiento al Programa de Actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de julio de 2020 a marzo 2021**.

Posteriormente, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, explicó que dicho informe es referente las actividades de la Comisión, se trataba un corte de caja que se hace en la Comisión, sobre dónde estamos y cuánto se ha avanzado.

Indicó *"que en resumen lo que se ha avanzado es que se ha puesto en papel todo lo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la norma, los acuerdos, los alcances, como debe funcionar, esto ya se ha trabajado en el Proceso Técnico Operativo, en contratar al Tercero, en cuanto a los Centro de Acopio y Transmisión de Datos, y el último acuerdo de este tipo que va a subir el seis de abril que tiene que ver con los horarios"*.

Comentó que lo que presentaba en pantalla eran las primeras actividades que se realizaron.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó "que para tener claridad con los presentes en la sesión, un pendiente que se tiene, ya que la Comisión no es solo del Programa de Resultados Electorales

Preliminares, la Comisión es también de Sistemas Informáticos, por lo que se está elaborando un lineamiento, que como sabrán, el Sistema Integral de Procesos Electorales, que en unos días se hará una presentación con la idea de que las y los Consejeros Electorales podamos consultar este sistema, que nos dé información, que nos sirva”.

“Comunicó que en una junta el Secretario comentó que no estaba alimentado, y en realidad lo que sucede es que los permisos no permitan ver todo el sistema; pero las y los Consejeros Electorales vamos a tener acceso a todo el sistema; entonces en unos días les haremos la presentación, y lo que se había acordado era que subiera a Consejo General un lineamiento general donde se establecen las responsabilidades sobre este sistema, sobre la alimentación de los módulos, porque aquí si es importante comentarles, la Dirección de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad de la creación del módulo, pero realmente la alimentación depende de las áreas, en su mayoría de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana”.

“Explicó que el primer esbozo de sistema de dos mil dieciocho, que después del Proceso Electoral no estaba alimentado ya que nunca se establecieron las responsabilidades; por lo que este es un pendiente que se pretende elevar a Consejo en abril, para que el lineamiento ya establezca las responsabilidades, eso es entre los pendientes, lo demás que mencionó el Secretario Técnico ya se cumplió”.

“Comentó que también hay otro lineamiento, que ese no es propiamente que tenga que ser antes del proceso electoral, que es el manual de usuarios de computadoras, que es una propuesta que el Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña dejó antes de irse, que es más para el uso y cuidado de los equipos tecnológicos; pero no urge para proceso electoral por eso no está viendo ahora ese lineamiento”.

El Secretario Técnico de la Comisión, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, comentó *“que lo que se presentaba eran las actividades que ya se trabajaron y muchas tenían que ver con cosas que ya se pusieron en papel, ahora de allí en adelante es llevar todo lo que esté en papel en la realidad, y a nosotros en la Comisión nos va a tocar observar el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, supervisar los simulacros, conocer el número de actas que van a ser cargadas”.*

Precisó *“que cuando se trabajaron dichas actividades no existía la prueba integral, como escucharon ayer en la junta es un elemento más que está en juego en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, la prueba integral del 21 de abril, que son de las actividades que ya viene un poco de campo, un poco de ver todo lo que ya se construyó, ver cómo se va a ejecutar en la parte operativa; entonces esa parte de abril, mayo tienen que ver con observar los simulacros, observar la jornada, observar la prueba integral y obviamente el informe final”.*

Expresó *“que eso sería lo que se trabajaría en los siguientes meses y también todo lo que se ha trabajado, eso es lo que se presenta en dicho informe, cómo estamos y cómo vamos”.*

En uso de la voz, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,** solicitó al Secretario Técnico que, derivado de los pendientes faltantes y que ya iniciado el trabajo de campo preparará la logística que se implementaría para la prueba de funcionalidad, respecto a las personas que asistirán a la prueba de funcionalidad, la visita para revisar el Centro de Captura y Verificación oficial y el de respaldo, así como para la revisión de los espacios sanitarios, la ventilación, la ubicación, ese sería el otro punto. Respecto al tercero punto, de la logística para determinar que Centros de Acopio y Transmisión de Datos, manifestó que sería importante visitar durante los simulacros para poder proponer una división a las y los Consejeros para acompañar y visitar los simulacros y evitar estar todos en uno mismo; era como hacer un poco

como lo que se hacía en Consejos Municipales, dar un horario y los espacios, recalcando que era importante que sean los Centros de Captura que les parecen tan significativos, porque no se va a poder llegar a los sesenta y cuatro municipios, para poder compartirlo con tiempo a las y los Consejeros.

Destacó lo bien que les fue bien en la reunión y a pesar de no ser lo propio en la Comisión, agradeció al Secretario Técnico de la Comisión por todo el trabajo, por el seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, por todas las reuniones, por el acompañamiento al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mencionó que ha sido un trabajo muy comprometido el del Programa de Resultados Electorales Preliminares; también a la Maestra Miriam Aracely Alcocer Pacheco y a los integrantes de la Comisión; mencionó que ya ha habido mucho trabajo y ahora viene el trabajo más fuerte, que es revisar que todo funcione.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existía observación o comentario respecto a lo presentado por el Secretario Técnico sobre el **informe de seguimiento al Programa de Actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de julio de 2020 a marzo 2021**.

No habiendo observaciones o comentarios al respecto, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico anexara la presentación del **informe de seguimiento al Programa de Actividades del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares de julio de 2020 a marzo 2021**, para que formara parte integral del acta.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico, Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio lectura al punto **número 9** del orden del día, siendo este, el denominado como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe algún otro tema que quieran discutir aprovechando este espacio y en caso afirmativo, favor de solicitarlo levantando la mano.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, dio cuenta de la reunión de trabajo que se tuvo el día treinta y uno de marzo con el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, sugirió hacer reuniones cada semana, ya que venía una etapa complicada en donde interactúa el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como con la auditoría del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y la empresa encargada de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares; comentó que normalmente esas interacciones no eran sencillas, puesto que hay un auditor y una persona que es auditada, y llevar dicha interacción no era fácil, asimismo, expresó que el mes de abril era clave para llegar tranquilos a mayo con los simulacros, por lo que propuso a la **Presidenta de la Comisión** hacer un calendario para cada semana tener una junta con todos los integrantes para tratar de desatorar temas que empezaran a complicarse.

Recalcó que por un lado la auditoría y por otro lado el auditado no eran muy sencilla, por lo que sugirió que la Comisión podría jugar un papel fundamental para ver que los compromisos que fueran adquiriendo dichas instancias se vayan logrando.

Posteriormente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, en el uso de la voz, propuso en concreto que las reuniones fueran los viernes en un horario que les ajustara, pensando que podría ser a las cinco de la tarde, para el supuesto en que tuviesen otras actividades que no fuesen de esta Comisión ya se hayan desahogado, esto para ver el avance semanal y revisar; para que en mayo se permitiría reunirse antes de los simulacros de cada domingo, para teniendo los temas listos; entonces esa sería la propuesta, a la salvedad de que los integrantes de la Comisión tuviesen una propuesta diferente. Haciendo hincapié en que los viernes a las cinco de la tarde se tendrían reunión con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con el ente auditor, y quien sea necesario en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión**, comentó *"que no tendría ningún problema, lo único es que se conoce el proceso y es una fecha tentativa, siempre es el mejor escenario y evidentemente si en alguna situación se tiene que mover de fecha nos ajustáramos"*.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que se haría un calendario para compartir con los integrantes de la Comisión para que lo tuvieran presente, y en caso de ajustar alguna fecha se pondrían de acuerdo. Asimismo, preguntó al integrante de la Comisión, Consejero Electoral, Licenciado Roberto Ruz Sahrur si estaría de acuerdo.

En uso de la voz, el **Licenciado Roberto Ruz Sahrur integrante de la Comisión, Consejero Electoral**, comentó que si, estaba de acuerdo.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, expresó que el hecho de hacer el calendario y mostrárselo a todos los involucrados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares de que cada semana iban a estar reuniéndonos, igual y si se hace o igual y no, pero sería una dinámica de llegar a ese día con los compromisos atendidos.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, indicó que se tendría que compartir el calendario para que se programen los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y el ente auditor. Manifestó que le queda claro que siempre tendrán temas que atender, ya que estamos a dos meses de la jornada electoral.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión**, comentó *"que quisiera platicar sobre unas dudas, sobre que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares Nacional hizo mucho énfasis respecto a las pruebas de la caja negra, por lo que solicitó al Secretario Técnico de la Comisión si pudiese explicarle que es la caja negra, que supone debe ser un registro interno, tal como funciona una caja negra de un avión, y porqué el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares Nacional hizo mucho énfasis en las pruebas de la caja negra"*.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, manifestó que le parecía que el compañero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares Nacional que hizo el comentario no registró bien las fechas

Asimismo explicó que el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares tiene programado iniciar las pruebas de caja negra el día ocho de abril y terminar un informe el diecinueve de abril, realmente no son tres días como decía la persona que hacía el señalamiento, son más días.

Explicó a qué la caja negra, *"era que evalúan el sistema, lo que recibe y lo que saca sea lo espera funcionalmente, si tú me dices que me vas a sumar este partido y este partido, yo veo el resultado y evalúo que sea lo que estás sumando"*.

Puntualizó que le llamaban caja negra porque al interior, la programación no la ven, simplemente dicen si tú me das acá entre partido A y partido B deben sumar, yo veo que el resultado esté sumando, a eso le llaman pruebas de caja negra.

Comentó *"que es cuando no se alcanza a entrar a ver como se está haciendo, comentó también que la caja blanca es una auditoría más exhaustiva y allí si se entra a la programación y ves cómo está haciendo el cálculo"*.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral, Maestro Alberto Rivas Mendoza integrante de la Comisión**, manifestó *"que si lo entiende de forma correcta, significa que no se debe fijar en el cómo, sino en el resultado"*.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, expresó *"que exactamente, eso hace en caja negra, se fijan en el resultado. Comentó que la prueba de penetración que están haciendo entre otras cosas, es que donde ponen los resultados, o sea donde capturan la información, por ejemplo, si dicen que es un espacio y allí van números, solo acepte números, no acepte letras o no acepte que le puedas poner una inyección de código, esas son ya pruebas de penetración y caja negra"*.

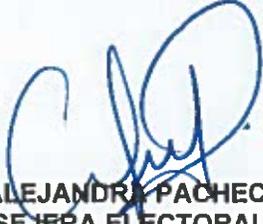
Expuso *"que ahora se brincaría un poco al tema de la siguiente junta que tiene que ver con cómputo. Se trata de eso esas pruebas, de ver que si tú me dices que la división de votos con candidaturas comunes, por ejemplo la Universidad Autónoma de Yucatán ya me pidió la fórmula para dividir votos, entonces, es decir, tú me das esta fórmula, yo voy a ver que tu sistema haga la división y de los resultados adecuados. ¿Cómo lo está haciendo en el interior? No llega al alcance, pero sí que produzca el resultado que estamos esperando, a eso le llaman caja negra"*.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

No habiendo asuntos a tratar en Asuntos Generales, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, procedió a dar lectura al punto número 10, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 11 del orden del día** siendo las **once horas con treinta y un minutos del día jueves uno de abril de dos mil veintiuno**, se declara clausurada la presente sesión ordinaria a distancia de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JOSÉ GUSTAVO ALBERTO SÁNCHEZ CRUZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**